



FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA

POLITICA INSTITUCIONAL DE CREDITOS ACADEMICOS

Bogotá. Año 2009



FORMACION POR CREDITOS ACADEMICOS Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR.

1.1. GENERALIDADES

Con los créditos académicos se busca medir el esfuerzo académico que un estudiante dedica a una asignatura o labor académica en general, a través del número total de horas por semana que el estudiante debe invertir. Dichas horas de trabajo se descomponen en horas presenciales en el aula de clase, horas de estudio independiente, trabajo dirigido mediante tutorías y asesorías a los estudiantes por parte de los docentes. Estos permiten dosificar los planes de estudio, la homologación, facilitan la flexibilidad académica y administrativa y permite la promoción de una nueva interacción entre estudiantes y docentes (proyección de nuevas pedagogías), donde el profesor cumple una función más de guía, acompañante y el estudiante tiene autonomía para elegir y para tomar las riendas de su formación, permitiéndole así el desarrollo de competencias para la solución de problemas, para el pensamiento autónomo y el liderazgo.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, la Universidad de América ha asumido desde la expedición del decreto 808 de 2002 y luego con el decreto 2566, la propuesta de aplicación de un sistema integral de créditos, para el mejoramiento de la calidad y para impulsar nuevas pedagogías desde campos más constructivistas, el desarrollo del pensamiento autónomo y de educación personalizada. Así mismo, la aplicación de la propuesta de créditos ha llevado a la universidad a una reflexión sobre la estructura institucional, una evaluación sobre su pertinencia y la toma de decisiones necesarias para transformarla, desde la parte administrativa, la renovación de los planes de estudio, los criterios metodológicos y la interacción docente estudiante, los criterios de ingreso y registro académico y reglamentos estudiantiles entre otros.



1.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES SOBRE EL SISTEMA DE CRÉDITOS

En la Universidad de América, la valoración del trabajo académico de los estudiantes se efectúa en créditos académicos. Para el caso de los pregrados calcula el número de créditos académicos correspondientes a una asignatura, dividiendo por 48 (que es la cantidad de horas equivalente a un crédito, con un total de 16 horas presenciales y 32 horas de trabajo del estudiante independiente y de tutorías (según el decreto 2566) que es la cantidad de tiempo total en el semestre que el estudiante dedica a trabajar la asignatura, ya sea acompañado por el profesor o tutorías, o como trabajo independiente, con el fin de cumplir los objetivos del curso. Para el caso de los posgrados ha disminuido la presencialidad a una relación de tres a uno de tal manera que el estudiante tenga mayor número de horas para la orientación personalizada, trabajo dirigido con el docente y trabajo independiente para que así, reciba y asimile los conocimientos, los valores y las competencias de la especialización. Por consiguiente un crédito corresponde a 48 horas de trabajo total, de las cuales 12 son presenciales, 12 dirigidas y 24 trabajo independiente.

Para la formación de especialistas, teniendo en cuenta las características y exigencias de producción intelectual de nuestros programas, establecemos una relación de 1 a 3 para aquellos cursos que conforman el componente flexible, del cual se deriva la formación en los referentes epistemológicos y de profundización. También el desarrollo investigativo comprende por cada hora de trabajo presencial 3 horas de trabajo independiente y de tutorías.

El Trabajo académico en el Sistema de Créditos se desglosa de la siguiente manera: **Trabajo presencial, Trabajo Dirigido y Trabajo Independiente.**

Trabajo presencial es aquel que se realiza en sesión general con la participación de la totalidad de estudiantes y el (los) profesor(es). Los modelos de enseñanza y los modos de aprendizaje dependerán de la tipología de espacio académico sugerido y de la naturaleza de los conocimientos que se abordan. En general consiste en el trabajo



desarrollado en los espacios académicos por la acción del profesor con el colectivo de estudiantes.

Trabajo Dirigido son espacios de trabajo donde el profesor utilizando metodologías teórico-prácticas orienta a los estudiantes para desarrollar competencias específicas para el desempeño y generalmente tiene que ver con espacios como talleres y laboratorios.

Trabajo Independiente lo realiza el (los) estudiante(s) sin la presencia del profesor y tiene como finalidad preparar las actividades académicas de sesiones posteriores, adelantar pequeños trabajos sugeridos por el profesor o retroalimentar en aspectos que puedan haberse identificado como deficientes en el marco de las actividades de aprendizaje.

4.2.1. Aspectos Administrativos

Dado que una actividad fundamental para desarrollar y poner en marcha el currículo lo constituyen los aspectos administrativos, la Universidad ha venido efectuando una revisión de sus procesos administrativos adelantando las siguientes acciones:

- Sistematización de los Procesos Académico – Administrativos: Se ha implementado el proceso de matrículas mediante el desarrollo de una aplicación denominada Escolaris, la cual genera toda la información relacionada con la historia académica de los estudiantes, atendiendo igualmente los aspectos financieros de la matrícula.
- Sistematización del Manejo de los Recursos Educativos y Bibliográficos: Se ha brindado el apoyo necesario en la sistematización y manejo de los recursos educativos y bibliográficos.
- Impulso a los sistemas electrónicos de inter conectividad vía Internet entre los diferentes actores de la comunidad académica: Se continuará impulsando y mejorando la inter conectividad vía Internet entre los diferentes actores de la comunidad académica (estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo);



consulta de notas parciales, totales e históricas de los estudiantes.

4.2.2. Horas académicas de acompañamiento docente.

Para el pregrado generalmente una hora académica con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales, sin embargo la Universidad de América ha considerado flexibilidad en este caso de acuerdo con las asignaturas de cada carrera, puesto que hay asignaturas que requieren mayor presencialidad que otras, como también hay estudiantes y asignaturas que requieren de un mayor tiempo para el trabajo personalizado con el docente. Este hecho no ha impedido el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad académica así lo exija. Para el postgrado, por su mismo espíritu de profundización en un campo de las disciplinas, implica que haya un mayor tiempo de trabajo del estudiante y de trabajo dirigido para favorecer sus intereses y contribuir a resolver las dudas de forma individual, de tal manera que la universidad adoptó la política de trabajar por cada hora presencial una hora de trabajo dirigido y dos horas de trabajo independiente del estudiante.

4.2.3. Evaluación del Sistema de Créditos

De acuerdo con lo establecido periódicamente se están haciendo al sistema las revisiones y ajustes necesarios teniendo en cuenta lo aspectos siguientes:

- Revisión de los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas, con el fin de adecuarlos a las nuevas tendencias del aprendizaje significativo y competencias profesionales.
- Revisión del plan de estudios de los Programas para ajustarlos a las necesidades cambiantes en el ejercicio de la profesión.
- Flexibilización curricular.
- La evaluación será permanente.



1.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS

Para el empleo y el éxito del sistema de créditos, se implementaron las estrategias metodológicas siguientes:

- **Racionalizar el uso de los tiempos presencial e independiente del estudiante.** Desde el comienzo de cada cohorte se determinan las actividades que el estudiante realizará en cada una de las asignaturas, ya sea en forma presencial o independiente, para lograr una mejor utilización del tiempo total que deberá dedicar a la asignatura correspondiente
- **Asesoría y orientación por parte de los profesores.** La Universidad ha venido adecuando espacios físicos, bibliográficos y electrónicos para que los docentes puedan atender a los estudiantes y asesorarlos en su aprendizaje mediante el seguimiento al trabajo investigativo y el desarrollo de tutorías.
- **Talleres.** Además de la clase presencial, se proyecta desarrollar un proceso de atención en talleres específicos para cada asignatura. Los talleres se elaborarán con anterioridad para ser publicados en la página Web de la Universidad, para que los estudiantes los puedan consultar y trabajar previamente. Cada semana se realizará un taller diferente que tiene como objetivo reforzar los conocimientos tratados en la clase presencial, como apoyo a su trabajo independiente.
- **Laboratorios de Informática.** Se cuenta en la actualidad con dos salas de cómputo con conexión a Internet, para brindarle al estudiante la posibilidad de simular procesos, resolver problemas, rediseñar situaciones. Esta infraestructura tecnológica apoyará el desarrollo del plan de estudios en la modalidad de créditos académicos.
- **Aulas.** Todas las aulas cuentan con TV, DVD, VHS, VIDEO BEAM, conexión a Internet.
- **Biblioteca.** Se rediseñó el espacio de la biblioteca con cuatro espacios



independientes: un área de estudio, un área de consulta, un área de estudio con equipos para que el estudiante aproveche los tiempos libres y adelante trabajos académicos, un área para consulta por Internet. Toda la parte logística está a disposición tanto del estudiante como del profesor, ya que se tienen elementos de ayuda bibliográfica y de red con adecuados bases de datos que facilitan la consulta.

- **Interacción docente estudiante:** Se pueden caracterizar las siguientes clases de trabajo a desarrollar en los tiempos de las horas de trabajo Presencial y dirigido con los estudiantes.
 - **Sesión magistral:** Aquella donde fundamentalmente el profesor imparte una colección de conocimientos necesarios para abordar unos núcleos temáticos o unos núcleos problemáticos previstos en un espacio académico determinado. El papel de los estudiantes es el de receptores de la información para su posterior aplicación en los temas o problemas propuestos para análisis en el contexto del espacio académico.
 - **Seminario:** Trabajo académico que gira alrededor de módulos temáticos y/o de módulos problemáticos para permitir la intersección de diferentes puntos de vista y de métodos de solución, así como para facilitar el encuentro de las diversas expresiones epistémicas de un saber (teoría, práctica, técnica y arte). Tanto los profesores como los alumnos, fundamentan previamente las discusiones y en el momento del seminario debaten, comparten y consensúan resultados, juicios analíticos, interpretaciones, argumentaciones, etc.
 - **Taller:** Es el conjunto de actividades que integran y aplican elementos teóricos de los conocimientos con el análisis de situaciones cotidianas, fenómenos sociales, naturales, etc. Es decir, es el espacio para la síntesis integradora entre niveles formales del conocimiento y el contexto en el cual se aplican o del cual surgen por la interacción con los sujetos en actitud cognosciente. Tanto los profesores como los alumnos fundamentan previamente el trabajo a desarrollar, preparan modelos de intervención para un contexto determinado,



analizan y observan desde puntos de vista no neutrales y fundamentados teóricamente, y obtienen conclusiones susceptibles de ser debatidas, analizadas, argumentadas e interpretadas constructiva y críticamente.

- **Grupo de trabajo:** Forma de trabajo que conduce a la construcción de grupos y colectivos para resolver problemas y asumir acciones conjuntas que simultáneamente propicien avances en el campo de la investigación y la producción. Los grupos de trabajo permiten canalizar y organizar las diferentes iniciativas de los profesores y estudiantes, dichas iniciativas cubren un gran espectro de posibilidades: desde lo meramente personal, lúdico, artístico, científico hasta lo profesional y pedagógico.

1.4. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Los espacios académicos en la UNIVERSIDAD DE AMERICA son los tendientes a la formación de competencias Generales y Básicas, Disciplinares y del Ejercicio Profesional y los tendientes a la formación de competencias de contexto, es decir, de formación Integral. Entre los espacios académicos, algunos serán de carácter obligatorio para adelantar por parte de los estudiantes y otros de carácter electivo. La definición del número de créditos académicos para cada uno de los espacios académicos depende directamente de las expresiones de trabajo y de la naturaleza de las competencias que se esperan lograr en los estudiantes.

La Universidad ha trabajado la flexibilidad curricular entendiéndola como una característica de los programas de estudio según la cual se da al estudiante la posibilidad de diseñar diversos itinerarios académicos consistentes con los objetivos generales de un programa universitario y en este caso de la especialización, los cuales permiten enfatizar áreas de mayor interés y cultivar intereses complementarios a los de su elección profesional, (especialmente para el caso de pregrados)

“La flexibilidad curricular surge por contraste con programas diseñados mediante un conjunto fijo de asignaturas, las cuales pueden considerarse como las necesarias y



suficientes para desarrollar las habilidades y competencias propias de un determinado grado profesional" (documento sobre Flexibilidad. MEN 2006).

Para los pregrados es pertinente la posibilidad de ofrecer a los estudiantes diversos itinerarios académicos, por el tiempo que implica un pregrado. Por su parte, en la especialización por estar tan focalizadas esta posibilidad se reduce, sin embargo la Universidad de América ha considerado la flexibilización desde el componente de fundamentación específica y de profundización.

El componente de Fundamentación profesional tiene como propósito ofrecer al profesional conocimientos y herramientas de análisis de carácter fundamental, sobre los cuales se sustenta el conocimiento de la especialización.



UNIVERSIDAD DE AMERICA
CASA DE LOS DERECHOS
SIGLO XVII - XXI

ORDEN EJECUTIVA
Del 15 de junio del año 2006

Por medio de la cual se dispone sobre el Régimen de Créditos Académicos.

El Presidente Institucional y Rector de la Fundación Universidad de América, en ejercicio de atribuciones que le son propias,

Decide:

Artículo 1. Autorizar a la Vicerrectoría Académica y de Posgrado para que con la colaboración del Comité de Acción Rectoral, en la órbita de su competencia, rediseñe mediante Resolución la aplicación del Sistema de Créditos Académicos y determine las horas presenciales, de acompañamiento y de trabajo independiente en los diferentes programas de la Universidad con el fin de dar apoyo a las líneas de investigación y el mayor impulso y fortalecimiento de los semilleros de investigación.

Artículo 2. Esta Orden Ejecutiva rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de junio del año 2006


JAIME POSADA
Presidente Institucional y
Rector de la Universidad

Fundación Universidad de América - Institución de Utilidad Común sin Animo de Lucro
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 207 de 1952 - Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 2959 de 1956
Ministerio de Justicia. Personería Jurídica No. 417 de 1958 - Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1297 de 1964
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 9569 de 1986 - Ley 30 de 1992, Artículo 19

Fundadora de la Asociación Colombiana de Universidades
Campus de los Cerros: Paseo Bolívar o Avenida Circunvalar No. 20-53
Bogotá, D.C. - Colombia